

LA COMPLEJIDAD DEL CONTACTO DESDE LA LINGÜÍSTICA¹

AZUCENA PALACIOS

La situación de multilingüismo y de multiculturalismo que experimenta Hispanoamérica, como es bien sabido, es ciertamente diversa y compleja, y los lingüistas, al menos en los últimos años, suelen considerar que este panorama es un patrimonio cultural que hay que cuidar, proteger y estudiar. Porque, en efecto, la diversidad de las lenguas que conviven en el continente americano y las múltiples situaciones sociolingüísticas que surgen por ello tienen una complejidad que dista mucho de ser bien conocida, a pesar de que en los últimos decenios los estudios que abordan estas situaciones de contacto del español y las lenguas amerindias se han multiplicado. Y, lo que es más importante, cuentan con premisas teóricas y metodológicas novedosas que permiten mejores resultados.

A pesar de ello, la vitalidad, el mantenimiento o el desplazamiento de las lenguas amerindias, su relación con el castellano, las soluciones lingüísticas emergentes que se crean en español y en las propias lenguas indígenas, las prácticas lingüísticas cotidianas, los espacios de uso y de negociación donde la comunicación tiene lugar, las formas de convivencia lingüística que se crean y su valoración social, el estatus de las lenguas que conviven en esos mismos espacios o las políticas lingüísticas de los distintos estados son temas que aún no están bien estudiados y, en muchos casos, pasan desapercibidos para la sociedad mayoritaria y también para los estudiosos.

La complejidad y extensión de estas situaciones por el vasto territorio americano, difícilmente abarcable, supone sin duda un obstáculo importantísimo para abordar su estudio. A esta situación se suma el aumento de los escenarios multiculturales en las áreas urbanas debido a la migración rural interior, que supone un desafío adicional para abordar estos nuevos contextos. Pero también ha influido, sin duda, el hecho de que

¹ Esta investigación se enmarca en el proyecto de investigación “Español en contacto con otras lenguas II: variación y cambio lingüístico” (Ref. FFI2015-67034-P MINECO/FEDER), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

estas situaciones de contacto de lenguas no han obtenido la atención necesaria de nosotros, los investigadores.

Por otra parte, desde una dimensión sociopolítica, si bien es cierto que institucionalmente se reconoce un multiculturalismo y un multilingüismo oficial en la mayoría de los países americanos, no siempre se concibe la convivencia de lenguas y de culturas como un valor positivo que enriquece. Desgraciadamente, a pesar de los esfuerzos que se están llevando a cabo, las lenguas y las culturas indígenas se siguen relacionando con conceptos como pobreza, subdesarrollo y marginalidad. García Tesoro (2008), Godenzzi (2008), Haboud (1998) o Zimmermann (2004a), entre otros, han mostrado el desprestigio social que las lenguas y culturas amerindias tienen en la actualidad frente al español. Sus estudios recogen el testimonio de hablantes bilingües de distintas áreas y muestran cómo estos tienden a disimular sus conocimientos de lenguas amerindias para evitar la estigmatización social, prácticas lingüísticas que provocan conflictos en sus comunidades o grupos sociales que las califican de desleales. La presencia del conflicto lingüístico se refleja así en la falta de flexibilidad para tomar decisiones lingüísticas y en la tendencia a preferir el español para la educación de los hijos. En este contexto, la lengua se refuerza como un instrumento de exclusión, ya que interviene de manera determinante en los procesos de diferenciación lingüística que favorecen la categorización social negativa del colectivo indígena y las actitudes de rechazo hacia su lengua. El prestigio social que el grupo mayoritario otorga a las lenguas indígenas y el que las propias comunidades se autoconceden influyen en gran medida en los procesos de conservación o sustitución de estas lenguas.

La categorización social negativa no solo afecta a las lenguas indígenas sino también a las variedades de español en contacto con ellas, como han denunciado Godenzzi (2008), Caravedo (2007) o Garatea (2009: 162), entre otros. Este último afirma que los hablantes originarios del ámbito andino, “perciben lo costeño y, en especial, lo limeño como modelo, como única alternativa de ascenso y desarrollo personal, lo que, en el campo de la lengua, se traduce en un sentimiento de inferioridad hacia su variedad, «un español incorrecto», a diferencia del español limeño que, en cambio, es percibido positivamente”. Sara Smith (2008: 78) va mucho más allá, haciendo distinciones más finas de esta cuestión. Así, denuncia que algunos informantes andinos migrantes en Lima distinguen entre el racismo y la discriminación lingüística, achacando a esta última, y no a sus características físicas, la exclusión social. Afirma,

igualmente, que el nivel de progreso de estos migrantes se mide por su “desindianización”, es decir, por la eliminación de los rasgos lingüísticos indexados con el espacio andino y su asimilación a la cultura limeña.

Hablar bien, hablar correcto, en el caso peruano, es hablar según los parámetros de la variedad limeña. Y esta evaluación negativa de lo andino repercute en los comportamientos lingüísticos de los hablantes, como han investigado Zavala (1999), Godenzzi (2008) o Mick y Palacios (2013), entre otros. Porque la variedad andina se identifica con ciertos rasgos lingüísticos, fonéticos, morfosintácticos y léxicos, por lo que los hablantes tiende a disimular u ocultar esos mismos rasgos y, en muchos casos, a abandonar su lengua materna, si se trata de hablantes bilingües, independientemente de que esta fotografía social coincida o no con la realidad objetiva.

En el caso de Bolivia, Coello (2004), insiste en esta idea, y construye su discurso sobre la minusvaloración de variedades locales de español de áreas bilingües a partir de una cita de internet muy ilustrativa que le sirve para plasmar los estereotipos existentes sobre la variedad andina boliviana, más allá de su explicación lingüística. La cita es la siguiente:

El boliviano en general habla un español muy singular. Por ejemplo, el verbo *haber* lo emplea mucho, nunca emplean los tiempos verbales pasados: no dicen *yo fui*, dicen *yo he ido*. Y las frases las arman al revés, no dicen *voy a ir de paseo*, dicen *de paseo voy a ir*. O, por ejemplo, si refiriéndose a que allí hay un negocio, ellos dicen *había sido un negocio*. Y uno no entiende nada: si el negocio aún existe o si ya desapareció.

El internauta que hace estas observaciones, detecta ciertas variaciones que no coinciden con su norma lingüística y las cataloga de “singular” sin saber si estas variaciones son o no del mismo tipo. Así, las relativas al orden de palabras que se aprecian en el ejemplo “de paseo voy a ir” o el valor mirativo y/o evidencial que puede tener la forma verbal de pluscuamperfecto “había sido un negocio”, producidas como consecuencia del contacto lingüístico con el quechua o el aimara, se agrupan con la variación de los tiempos verbales de pasado simple y compuesto “fui” y “he ido”, que nada tiene que ver con el contacto de lenguas y que obedecen al proceso de gramaticalización que los pretéritos están desarrollando en las distintas variedades de español desde el latín. Pero ese internauta es un mero usuario de español, de otra variedad de español que no es la andina boliviana. El problema surge cuando los

lingüistas etiquetamos como errores lingüísticos, desvíos, vulgarismos o aberraciones las variaciones lingüísticas surgidas en estos espacios de contacto; variaciones que se apartan de la norma estándar y que se suelen adscribir de manera general a la categoría de “español de indígenas” aunque los hablantes sean ya monolingües de español. Estas etiquetas suponen la estigmatización, la minusvaloración social, de este español por parte de la población mayoritaria, consideración que se extiende a las propias comunidades indígenas.

Este “español de indígenas”, como afirman Guerrero y San Giacomo (2014), recubre ciertamente distintas modalidades de habla en función de factores como el grado de bilingüismo (hablantes bilingües simétricos, que dominan ambas lenguas por igual; hablantes bilingües consecutivos cuya lengua materna es la lengua indígena; hablantes bilingües consecutivos cuya lengua materna es el español o hablantes monolingües de español que conviven en la misma zona), el modo de adquisición del español (formal o informal), la edad de adquisición del español o el nivel de estudios.

Todos estos factores conforman un mosaico complejo que exige un estudio pormenorizado y exhaustivo del que carecen, por desgracia, muchas de las áreas de contacto americanas.

En definitiva, las variedades de español de las zonas de contacto lingüístico son el producto de un contexto histórico de contacto intenso, que poseen características culturales propias en las que se ven imbricadas tanto la herencia indígena como la hispana. Por ello, su variedad de castellano responde a ese contexto cultural múltiple, que se manifiesta en variaciones lingüísticas significativas respecto de la variedad estándar; variaciones bajo las que subyacen estrategias lingüísticas y cognitivas producto de la influencia de las lenguas amerindias con las que el español está en contacto.

Y es esta complejidad lingüística la que hay que estudiar sin prejuicios ni ideas preconcebidas. Este es el gran reto que los lingüistas debemos afrontar. Porque si revisamos los estudios publicados sobre el español en contacto con las lenguas amerindias, observamos una trayectoria interesante que merece mencionarse.

Permítanme que me remonte un instante a 1893, año de la publicación del polémico artículo de Rodolfo Lenz *Contribución para el conocimiento del español de América*, donde el autor defendía la tesis indigenista para explicar las variaciones

fonéticas del español hablado en Chile, tesis que se ha resumido en su famosa frase "el español vulgar de Chile es principalmente español con sonidos araucanos". Este trabajo, como saben, fue ferozmente rebatido, entre otros, por Amado Alonso, que mostró de manera rigurosa que los fenómenos fonéticos que Lenz atribuía a la influencia del mapuche o araucano están en muchas otras variedades americanas. Oroz (1966) reaccionó en esa misma línea, si bien admitía que podía existir alguna influencia del mapuche en el léxico. Y es en la fonética y en el léxico donde únicamente se ha admitido, hasta hace pocas décadas, la influencia de las lenguas indígenas en el español de ciertas variedades americanas. El motivo es, sin duda, las concepciones y puntos de partida que sobre la lengua se han mantenido durante una gran parte del siglo XX. Me refiero a visiones estáticas de la lengua que creen que el cambio lingüístico es caótico, no orientado y, en cuanto al cambio sintáctico, consideran que es poco probable que tenga lugar.

En esa concepción convergente del cambio lingüístico encontramos corrientes basadas en principios estructuralistas pero también corrientes lingüísticas innatistas. Empezando por estas últimas, su concepción de las lenguas como un conjunto de principios y parámetros básicos universales innatos conlleva una concepción del cambio lingüístico en la que el cambio gramatical carece de dirección concreta, dado que, como afirma Javier Elvira (2009: 68), "las diferentes modalidades o configuraciones que una lengua puede adoptar están ya previstas en la dotación genética de cada individuo, que solo necesita que los datos externos orienten el desarrollo de la lengua en un sentido o en otro, lo que permitiría a cada individuo establecer los parámetros básicos de su gramática. Los cambios gramaticales estarían motivados por novedades en este proceso de opción paramétrica"; novedades que pueden ser variaciones en el entorno, por tanto imprevisibles y aleatorias, lo que condicionará el carácter igualmente aleatorio del cambio.

En cuanto a las corrientes de corte estructuralista, la dicotomía entre lengua y habla condiciona inexorablemente la concepción del cambio lingüístico, ya que se excluye la posibilidad de que este tenga lugar en el sistema, en la lengua, por lo que se desplaza al ámbito del habla como algo variable, caótico y, por tanto, inaprensible. En el caso de los cambios inducidos por contacto, estos postulados teóricos inciden especialmente en concebir las gramáticas como fortines difícilmente modificables como

consecuencia del contacto de lenguas salvo en el ámbito de la fonética o del léxico (Salas 1988). En este sentido, Coseriu (1990: 62) afirmaba que:

El influjo indígena y el de otras lenguas conciernen casi sólo a aspectos superficiales del idioma y sólo tienen vigencia regional o estrictamente local: y en los pocos casos en que alcanzan el nivel del sistema lingüístico (así algunas veces en el ámbito fónico), conciernen a comunidades hasta hace poco, o todavía, bilingües y, por lo común, inestables y de límites muy imprecisos, comunidades indígenas sólo superficial o parcialmente hispanizadas, o primeras y —muy rara vez— segundas generaciones de inmigrantes.

Alvar (2002: 149) abundaba en la misma línea, y refiriéndose a la convivencia del español y las lenguas indígenas afirmaba que “las lenguas no se extinguen por completo sino que dejan —como adstrato— algunos elementos que condicionan a la lengua que se impone o —como substrato— tienen ecos para siempre en la entonación y en la fonética.

Y, cuando los datos empíricos tozudos insisten en otra dirección, los cambios inducidos por contacto se relegan como hechos marginales individuales que no afectan al núcleo de la lengua, esto es, a su gramática. Se habla así de errores, desvíos o divergencias normativas, que normalmente se atribuyen a un aprendizaje deficiente de español, por lo que se pronostica que esta “jerga o mezclanza” desaparecerá cuando los hablantes consigan aprender correctamente el español. Así se ha caracterizado, por ejemplo, la variedad de los primeros hablantes chibchas de español en el siglo XVI, “el español mal aprendido dio lugar en labios chibchas a la lengua de gitanos, que poco duró. Tan pronto como la asimilación se produjo, el español se impuso y borró los vestigios de esa torpeza inicial” (Alvar 2002: 96).

Estas evaluaciones negativas de las variedades habladas por bilingües se han extendido también a variedades estables de español en áreas de contacto intenso, como la andina o la paraguaya, documentadas desde los siglos XVI y XVII. Pero más allá de las valoraciones hechas sobre variedades concretas de español, poco definidas por cierto, interesa destacar que los presupuestos teóricos que intentaban organizar el contacto de lenguas y sus consecuencias lingüísticas también aparecían sustentados por la cuestión de la norma lingüística. Así, el conocido concepto de interferencia lingüística de Weinreich (1953), esencial en la historia de la lingüística del contacto, definía los fenómenos de interferencia como desvíos de la norma lingüística consecuencia del contacto. A partir de ahí, la interferencia lingüística ha funcionado en

muchos estudios sobre contacto de lenguas como sinónimo de “calco”, “préstamo”, “error”, “desvío” o “cambio lingüístico”, sin entrar en demasiadas matizaciones. La connotación negativa del concepto originario, y sobre todo su aplicación en otros estudios donde interferencia llega a concebirse como una anomalía o una perturbación errónea del sistema lingüístico, impusieron la necesidad de nuevos conceptos para describir los fenómenos de contacto desde otra perspectiva. Surge así el concepto de transferencia, si bien su definición varía en función de distintos autores. Clyne (1967), así, sustituirá el término interferencia por el de transferencia para aludir a los fenómenos lingüísticos resultado del contacto, evitando la connotación negativa que tenía el primero. En el ámbito español, Silva-Corvalán (1989) o López Morales (1989) utilizarán el término transferencia sin aludir al carácter normativo o no normativo del resultado.

Juhász (1970) reservará el concepto de interferencia para aludir al resultado erróneo del transvase de material lingüístico de la lengua materna a la lengua segunda y el de transferencia para identificar el resultado conforme a la norma de ese transvase. Esta distinción es similar a la que propone De Granda (1996), quien utiliza el término transferencia como hiperónimo y reserva el de interferencia para aludir a los resultados no gramaticales del contacto lingüístico mientras que adapta el término convergencia para describir los resultados gramaticales del contacto lingüístico.

Las situaciones de contacto lingüístico ofrecían, sin embargo, resultados empíricos más complejos y mostraban mayor diversidad de lo que estos estudios describían, por lo que se fueron creando marcos teóricos más adecuados a esta realidad compleja, formulándose metodologías más rigurosas para intentar explicaciones teóricas que permitieran dar cuenta de los fenómenos diversos que subyacían en las distintas situaciones de contacto de lenguas: fenómenos de préstamo léxico, pero también de préstamo gramatical o incluso de mezcla de códigos. Lo interesante de estos trabajos, entre los que destacan los de Thomason y Kaufman (1988) y Thomason (2001), estaba en que las propias situaciones de contacto y el tipo de hablantes implicados ocupaban la parte central de la investigación.

Los trabajos de estos autores, en efecto, suponen un salto cualitativo en la superación de este panorama al aunar el grado de bilingüismo de los hablantes y la dirección del transvase de elementos lingüísticos de la lengua materna a la lengua segunda o viceversa, estableciendo gradaciones que relacionaba esencialmente el

préstamo con el nivel léxico y la interferencia lingüística con el nivel morfosintáctico. Las causas de estos cambios tenían que ver tanto con factores estructurales o internos como con factores externos, sociales.

Lo novedoso, en mi opinión, de esta visión sobre el cambio lingüístico inducido por contacto radicaba en la importancia que otorgaban estos autores a los factores externos para explicar el cambio. Por otra parte, consideraban el cambio inducido por contacto como un caso más del cambio lingüístico con la especificidad de que la lengua de contacto era responsable en última instancia del motor del cambio. A pesar de esto, el modelo arrastraba aún algunas de las restricciones lingüísticas vigentes en los estudios sobre contacto de lenguas y que, según la tradición estructuralista, constreñían e incluso impedían el cambio inducido por contacto. En efecto, estos trabajos tenían como objetivo último organizar los fenómenos producidos por el contacto lingüístico para establecer distintas tipologías y las restricciones lingüísticas que los ordenaban.

Una de las restricciones más frecuentadas en las que se han fundamentado algunas de estas tipologías es que a mayor similitud tipológica de las lenguas, mayor influencia se produce. Aludían igualmente a que el cambio lingüístico inducido por contacto solo podía tener lugar si era compatible con los universales lingüísticos, esto es, que los marcadores universales orientaban la dirección del cambio, o que el transvase de material gramatical estaba estrechamente relacionado con el grado de integración de los rasgos prestados en el sistema de la lengua. Como se ha mostrado en estudios posteriores (Babel y Pfänder 2014, de Granda 1994, 2001; García Tesoro 2002, 2008; Haboud 1998, 2005; Martínez 2000, 2001, 2006; Martínez y Speranza (2012); Palacios 2005, 2008, 2010, 2013, 2014; Palacios y Pfänder 2014, Pfänder 2009, entre otros), en situaciones de contacto lingüístico intenso estas restricciones han sido ampliamente superadas.

No obstante, Thomason (2001) matiza posteriormente esa rigidez afirmando que estas restricciones lingüísticas no eran insalvables y que cualquier elemento de cualquier lengua puede ser incorporado a otra siempre que existan las condiciones sociolingüísticas necesarias para que se produzca una situación de contacto intenso. Y ya en 2014: 216, afirma:

La congruencia tipológica, entonces, es sólo uno de los muchos factores que nos ayudan a avanzar hacia predicciones débiles de los resultados lingüísticos del contacto de lenguas. [...] Como otras predicciones sobre el cambio inducido por

contacto, el factor lingüístico de congruencia tipológica puede ser superado, y a menudo lo es, por factores sociales como la mezcla de lenguas deliberada de bilingües fluidos.

Sin embargo, no todas las perspectivas teóricas apuntan en esa dirección. Así, Van Coetsem (1988) o Winford (2005) postulaban que las influencias morfosintácticas solo se producen desde la lengua materna a la lengua segunda, esto es, que se trataría de casos de interferencias; afirma este último así que el préstamo estructural no es posible y, si tiene lugar, es excepcional y estaría restringido por condicionamientos estructurales y tipológicos muy fuertes. Más radical aún, Lass (1997) consideraba que la influencia de una lengua sobre otra como motor del cambio lingüístico es poco probable, por lo que se hace prevalecer las causas endógenas sobre las exógenas. Cuando la explicación externa se hace incuestionable, se minimiza su valor y se acude a las restricciones tipológicas y estructurales que, como hemos visto, pretenden limitar qué elementos pueden prestarse interlingüísticamente.

El análisis de nuevas áreas de contacto a partir de trabajos de campo rigurosos y no solo de apreciaciones u observaciones plasmadas en datos descontextualizados ha permitido cuestionar este panorama ya que estas tipologías no reflejan la complejidad de las áreas de contacto, donde pueden coexistir en una misma comunidad hablantes bilingües simétricos y consecutivos así como hablantes monolingües de las lenguas implicadas en el contacto.

Una concepción de la lengua orientada más hacia el estudio de la motivación funcional de la gramática en aras de una comunicación eficiente ha permitido cambiar en alguna medida la perspectiva de los estudios sobre contacto de lenguas en los últimos años. Los estudios tipológicos-funcionales de la variación intra e interlingüística han centrado su atención en describir las estructuras gramaticales que las lenguas adoptan para cubrir distintas necesidades comunicativas; estructuras o soluciones que suelen poder limitarse a un conjunto relativamente reducido, en contraste con el vasto número de lenguas existentes que las adoptan, y que encajan con unos pocos caminos evolutivos. Esto significa que el cambio lingüístico, incluido el inducido por contacto, se explica como producto de distintos procesos de gramaticalización (Elvira 2009). Así, surge el concepto de replicación gramatical (Heine y Kuteva 2005).

Desde esta perspectiva, los cambios inducidos por contacto deben ajustarse a los procesos de gramaticalización que se han propuesto para las lenguas del mundo;

procesos que implican, en el caso de los cambios inducidos por contacto, una única dirección, desde la lengua modelo a la réplica. Se concibe el cambio lingüístico como algo natural, inherente a las lenguas, si bien constreñido por procesos universales. En este sentido, el transvase de estructuras y significados en situaciones de contacto no es ajeno a estos patrones, que, según los autores, regulan su dinámica. Se diferencia entre préstamo, esto es, importación de material o patrones ajenos de una lengua a otra, y replicación, cambios inducidos por contacto sometidos a los procesos de gramaticalización regulados universalmente. Dada la orientación cognitivista de los autores, bajo la replicación gramatical subyacen procesos cognitivos en los que los hablantes bilingües detectan ciertas equivalencias entre las lenguas, que permitirán la copia o réplica de estructuras originales, total o parcialmente, de una lengua a otra tras un proceso de reacomodación lingüística.

La falta de flexibilidad de la teoría, sin embargo, no permite explicar cambios inducidos por contacto que parecen transgredir los procesos de gramaticalización universales que se documentan en situaciones de contacto intenso. Un ejemplo de ello son los procesos de gramaticalización de los sistemas pronominales átonos que tienen lugar en las variedades de español en contacto con lenguas indígenas en Hispanoamérica, como han mostrado García Tesoro (2013), Guillán (2012), Hernández y Palacios (2015), Palacios (1998, 2005 y 2013), Martínez (2000, 2015), Torres Sánchez (2015) o Sánchez Avendaño (2015), entre otros. Así, cuando se estudian situaciones de contacto histórico intenso, los datos empíricos fuerzan a adoptar perspectivas teóricas más dinámicas y flexibles para explicar los cambios inducidos por contacto, pero también para comprender que el contacto lingüístico como un proceso bidireccional cuyo resultado es la creación de soluciones lingüísticas tanto en el español como en las lenguas indígenas. En este sentido, sería mejor entender estos cambios dentro de un *continuum*, en el que pueden coexistir fenómenos de interferencia o préstamo, en sentido clásico, con otros que trascienden los límites marcados por estos.

En definitiva, el desarrollo notable que los estudios sobre contacto de lenguas han tenido en las últimas décadas han mostrado cómo en las áreas de contacto intenso la influencia entre lenguas tipológicamente muy distantes se producen con cierta frecuencia. Esto ha permitido contemplar situaciones de contacto lingüístico muy distintas que han posibilitado una concepción teórica más explicativa y menos apriorística. Se han ensayado, así, explicaciones más satisfactorias de los fenómenos de

contacto de lenguas que intentan mostrar que la finalidad de estos cambios inducidos por contacto suele obedecer a estrategias comunicativas que permiten una mejor explotación de los recursos lingüísticos que el hablante bilingüe tiene a su alcance (Martínez 2000, 2006; Martínez, Speranza y Fernández 2006; Martínez y Speranza 2009; García Tesoro 2010, 2013; Escobar 2000; Haboud 1998; Palacios 2005, 2008, 2010 y 2014; Palacios y Pfänder 2014; Pfänder 2009; Pfänder y Palacios 2013; Zimmerman 2004b, entre otros). Se ha puesto de manifiesto también que estos cambios pueden afectar a todos los niveles de la gramática de una lengua, y que, más allá de la importación o recreación de elementos individuales, pueden llegar incluso a importar un subsistema lingüístico completo, como el sistema evidencial guaraní en el español paraguayo; pueden reorganizar un sistema lingüístico, es el caso de los sistemas pronominales átonos de tercera persona; incorporar nuevos valores y significados para estructuras ya existentes en la lengua, como los imperativos atenuados del español andino ecuatoriano, adoptar valores evidenciales en los tiempos de pasado o asertivos y de relevancia informativa en algunos marcadores discursivos; acelerar un cambio lingüístico en progreso o cambiar su dirección, como la elisión de objeto directo. Y el lingüista tiene que observar estos hechos lingüísticos dejando al margen concepciones apriorísticas que pueden entorpecer el análisis objetivo de los mismos y centrar su atención en los hablantes, que son los que auténticos protagonistas del cambio.

Así, es preciso observar la realidad multilingüe como un espacio complejo donde se producen los cambios –directos e indirectos– inducidos por contacto, intentando delimitar cuáles son los procesos de cambio lingüístico y los principios generales o locales que los regulan en su contexto social. Es preciso, igualmente, considerar cómo los hablantes bilingües perciben similitudes estructurales y/o equivalencias funcionales entre las lenguas implicadas y cómo, a partir de estas, crean soluciones emergentes altamente productivas que resultan congruentes con las lenguas implicadas.

Para concluir, quiero insistir en que los desafíos a los que nos somete el estudio del contacto lingüístico son grandes y que aún queda mucho trabajo por hacer. Es imprescindible elaborar corpus orales basados en trabajos de campo exhaustivos y rigurosos de las prácticas lingüísticas de las distintas áreas de bilingüismo y analizarlos de manera científica dejando a un lado prejuicios sobre la valoración social de esas variedades. Por otra parte, el hecho de que en la bibliografía se mencione cierto

fenómeno como producto del contacto puede dar una pista de que en efecto así es, pero no es suficiente. Es preciso elaborar un corpus oral riguroso de la comunidad o comunidades en estudio, describir su significado, combinaciones sintácticas, valores e interpretaciones discursivas o pragmáticas, etc. En definitiva, describir concienzudamente el fenómeno en cuestión, en la variedad de español en contacto pero también en el español general, analizarlo cuantitativa y cualitativamente, establecer si los distintos sociolectos de la comunidad hacen o no uso de ese fenómeno y medir su frecuencia relativa de uso, analizar las características estructurales de la lengua indígena de contacto que pueden haberlo potenciado y estudiar los mecanismos del cambio. Repetir este estudio en comunidades similares y poder contrastar los resultados es un ideal que desgraciadamente no siempre se consigue por cuestiones de financiación, pero este es el desafío al que nos enfrentamos cada día. Un reto pendiente que aún no hemos solucionado es el de poder trabajar el contacto de lenguas también desde el lado de las lenguas indígenas, sus variaciones y cambios inducidos por contacto, y observar la bidireccionalidad de los mismos. La colaboración con los lingüistas indigenistas es esencial en este sentido.

Aunque queda aún mucho camino por hacer, la lingüística del contacto ha avanzado teórica y metodológicamente de manera considerable, como hemos visto, centrando la atención de la investigación en los hablantes y no en las lenguas, entendidas estas como sistemas dinámicos que categorizan los modos de representar la realidad. Las variaciones y los cambios lingüísticos inducidos por contacto solo son una manera más de representar esa realidad compleja, independientemente de si los consideramos hechos de lengua o de habla, errores o soluciones lingüísticas, efímeros o estables.

Referencias bibliográficas

Alvar, Manuel (2002): *Español en dos mundos*. Madrid: Temas de Hoy.

Babel, Anna/ Pfänder, Stefan (2014): “Doing copying: Why typology doesn’t matter to language speakers”, en: Besters-Dilger, Juliane/ Dermarkar, Cynthia/ Pfänder, Stefan/ Rabus, Achim (eds.): *Congruence in Contact-Induced Language Change. Language Families, Typological Resemblance, and Perceived Similarity*. Berlin/Boston: De Gruyter, 230-257.

- Caravedo, Rocío (2007): “El espacio en la lingüística de la variación”, en: Castañer, Rosa M./ Enguita, José M. (coords.): *In memoriam in Manuel Alvar*. IFC/CSIC: Zaragoza, 1119-1129.
- Clyne, Michael (1967): *Transference and Triggering*. The Hague: Nijhoff.
- Coello Vila, Carlos (2004), El español en contacto con las lenguas andinas, hoy. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/aspectos/coello_c.htm> (12 diciembre 2015).
- Coseriu, Eugenio (1990): “El español de América y la unidad del idioma”, en: *Actas del I Simposio de Filología Iberoamericana*. Zaragoza: Pórtico, 43-75.
- De Granda, Germán (1996): “Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo”, en: *International Journal of the Sociology of Language* 117: 63–80.
- De Granda, Germán (1994): *Español de América, Español de África y hablas criollas hispánicas*. Madrid: Gredos.
- De Granda, Germán (2001): *Estudios de lingüística andina*. Lima: PUCP.
- Escobar, Anna M. (2000): *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima: PUCP.
- Garatea Grau, Carlos (2009): “Dinamismo urbano, espacio de praxis y cambio. A propósito del español de Lima”, en: *Neue Romania* 39 (Berlín), 155-170.
- García Tesoro, Ana I. (2002): “El español en contacto con las lenguas mayas: Guatemala”, en: Palacios, Azucena/ García Tesoro, Ana I. (eds.): *El indigenismo americano III*. Valencia: Cuadernos de Filología, Anejo XLVIII, 31-60.
- García Tesoro, Ana I. (2008): “Guatemala”, en: Palacios, Azucena (ed.): *El español de América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, 75-115.
- García Tesoro, Ana. I. (2010): “Español en contacto con el tzutujil en Guatemala: Cambios en el sistema pronominal átono de tercera persona”, en: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* VIII: 2 (15), 133-155.
- García Tesoro, Ana I. (2013): “Reorganización del sistema pronominal del español andino hablado en Chinchero”, en: *Revista Andina* 53. Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas.

- Godenzzi, Juan Carlos (2008): “Trazas lingüísticas y discursivas de la ciudad: el caso de Lima”, en: *Tinkuy* 9, 47-64, 2008.
- Guerrero, Alonso/ San Giacomo, Marcela (2014): “El llamado español indígena en el contexto del bilingüismo”. En Barriga Villanueva, Rebeca y Martín Butragueño, Pedro (dirs.), *Historia sociolingüística de México. Volumen 3. Espacio, contacto y discurso político*. México: El Colegio de México, capítulo 26.
- Guillán, María I. (2012): *Procesos de cambio inducido por contacto en el español del nordeste argentino: el sistema pronominal átono*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Haboud, Marleen (1998): *Quichua y castellano en los Andes ecuatorianos. Los efectos de un contacto prolongado*. Quito: Abya-Yala.
- Haboud, Marleen (2005): “El gerundio de anterioridad entre bilingües quichua-castellano y monolingües hispanohablantes de la Sierra ecuatoriana”, en: *UniverSOS* 2, 9-38.
- Haboud, Marleen/ de la Vega, Esmeralda (2008): “Ecuador”, en: Palacios, Azucena (coord.): *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, 161-188.
- Heine, Bernd/Kuteva, Tania (2005): *Language Contact and Grammatical Change*. Cambridge: University Press.
- Hernández, Edith/ Azucena Palacios (2015): “El sistema pronominal átono en la variedad de español en contacto con el maya yucateco”, en: *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 61, 36-78.
- Elvira, Javier (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Berna: Peter Lang.
- Juhász, János (1970): *Probleme der Interferenz*. Budapest: Akadémiai Kiadó.
- Lass, Roger (1997): *Historical Linguistics and Language Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lenz, Rodolfo (1893), *Contribución para el conocimiento del español de América*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- López Morales, Humberto (1989): *Sociolingüística*. Madrid: Editorial Gredos.

- Martínez, Angelita (2000): *Estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le, en la Argentina, en zonas de contacto con lenguas aborígenes*. Leiden: Universidad de Leiden.
- Martínez, Angelita (2001): “Cuando "nada" es algo: la relación sintáctico-pragmática en el contacto de lenguas”, en: de Arnoux, Elvira/ di Tullio, Ángela (comp.): *Homenaje a Ofelia Kovacci*. Buenos Aires: Eudeba, 345-358.
- Martínez, Angelita (2006): “El español de la Argentina en contacto con lenguas indígenas: estrategias etnopragmáticas”, en: *Tópicos del Seminario* 15, 97-110.
- Martínez, Angelita (2015): “¿Cómo afecta la cultura a la gramática? El caso de los clíticos en el español americano”, en: *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 61, 186-210.
- Martínez, A. y Speranza, A. (eds.) (2012): *Etnopragmática. Cuadernos de la ALFAL* 4. < <http://www.mundoalfal.org/?q=es/content/cuadernos-de-la-alfal-n%C2%BA4>>
- Martínez, Angelita/Speranza, Adriana/Fernández, Guillermo (2006): “Lenguas en contacto y perspectivas cognitivas: interculturalidad en Buenos Aires”, *UniverSOS* 3, 9-34.
- Mick, Carola/ Palacios, Azucena (2013): “Mantenimiento o sustitución de rasgos andinos indexados socialmente : migrantes en Lima”, en: *Lexis* XXXVII (2), 341-380.
- Oroz, Rodolfo (1966). *La Lengua castellana en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Palacios, Azucena. (1998). Variación sintáctica en el sistema pronominal del español paraguayo. *Anuario de Lingüística Hispánica*, XIV, 451-474.
- Palacios, Azucena. (2005). Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias. V. Noll, K. Zimmermann and I. Neumann-Holzschuh (eds.), *El español en América: Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 63-94.
- Palacios, Azucena (coord.) (2008): *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel Letras.

- Palacios, Azucena (2010): “Algunas reflexiones en torno a la Lingüística del Contacto. ¿Existe el préstamo estructural?”, en: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* VIII. 2, 33-56.
- Palacios, Azucena (2013): “Contact-induced change and internal evolution: Spanish in contact with Amerindian Languages”, en: Léglise, Isabelle/ Chamoreau, Claudine (eds): *The Interplay of Variation and Change in Contact Settings. Morphosyntactic Studies*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins (Studies in Language Variation), 165- 198.
- Palacios, Azucena (2014): “Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto: algunas precisiones teóricas”, en: Martín Butragueño, Pedro y Orozco, Leonor (ed.): *Argumentos cuantitativos y argumentos cualitativos en sociolingüística (Segundo coloquio de cambio y variación lingüística)*. México: El Colegio de México, 265-292.
- Palacios, Azucena (coord.)(2017): *Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto*. Madrid: Iberoamericana.
- Palacios, A. y Pfänder, S. (2014). Similarity effects in language contact: Taking the speakers' perceptions of congruence seriously, en: J. Besters-Dilger, C. Dermarkar, S. Pfänder, A. Rabus (eds.), *Congruence in Contact-Induced Language Change. Language Families, Typological Resemblance, and Perceived Similarity*. Berlin/Boston: De Gruyter, 219-238.
- Pfänder, Stefan (2009): *Gramática mestiza. Con referencia al castellano de Cochabamba*. La Paz: Instituto boliviano de lexicografía y otros estudios.
- Pfänder, S. y Palacios, A. (2013). Evidencialidad y validación en los pretéritos del español andino ecuatoriano, en: *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 54, 65-98.
- Salas, Marius (1988): *El problema de las lenguas en contacto*. México: UNAM.
- Sánchez Avendaño, Carlos (2015): “El sistema pronominal átono de 3ª persona en el español hablado por los malecus de Costa Rica”, en: *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 61, 79-103.
- Silva-Corvalán, Carmen (1989): *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.

- Smith, Sara (2008): “Discriminación, integración y el discurso del progreso en la Nueva Lima: Testimonios urbanos de cuatro jóvenes limeños”, *Tinkuy* 9, 65-82.
- Thomason, Sarah G. (2001): *Language Contact*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Thomason, Sarah G. (2014): “Contact-induced language change and typological congruence”, en: J. Besters-Dilger, C. Dermarkar, S. Pfänder, A. Rabus (eds.), *Congruence in Contact-Induced Language Change. Language Families, Typological Resemblance, and Perceived Similarity*. Berlin/Boston: De Gruyter, 201-218.
- Thomason, Sarah G./ Kaufman, Terrence (1988): *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.
- Torres Sánchez, Nadiezdha (2015): El sistema pronominal en el español de bilingües tepehuano del sureste-español”, en: *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 61, 10-35.
- Van Coetsem, Frans (1988): *Loan phonology and the two transfer types in language contact*. Dordrecht: Foris.
- Weinreich, Uriel (1953): *Languages in Contact*. La Haya: Mouton.
- Winford, Donald (2005): “Contact-induced changes. Classification and processes”, en: *Diachronica* 22:2, 373-427.
- Zavala, Virginia (1999): “Reconsideraciones en torno al español andino”, en: *Lexis* XXIII / 1: 25-85.
- Zimmermann, Klaus (2004a): “Ecología, lingüística y planificación lingüística”, en: Lluís i Vidal-Folch, Adriana/ Palacios, Azucena (eds.): *Lenguas vivas en América Latina*. Barcelona/ Madrid: Institut Català de Cooperació Iberoamericana/ Universidad Autónoma de Madrid, 93-110.
- Zimmermann, Klaus (2004b): “El contacto de las lenguas amerindias con el español en México”, en: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 4, 19-40.
- Zimmermann, Klaus (coord.)(1995): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Nuevos enfoques. Madrid: Iberoamericana.

BORRADOR